

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS CONSIDERANDO

- Que** el 15 de octubre de 1997, la **UNIVERSIDAD DE CUENCA**, cumplió su **CENTESIMO TRIGESIMO ANIVERSARIO** de vida Institucional, al servicio del pueblo de Cuenca y la Patria toda;
- Que** en su fecunda labor de preparar a la juventud ecuatoriana, se debe reconocer la mística y bondad de sus sabias enseñanzas y de sólida formación moral al par que la académica;
- Que** en la Resolución Legislativa de creación de la Universidad de Cuenca en octubre de 1867, participaron ilustres cuencanos, como los doctores Benigno Malo, Mariano Cueva y Luis Cordero, que ocuparon el rectorado del Plantel;
- Que** es deber del Congreso Nacional, digno representante de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, resaltar, estimular y reconocer el valioso aporte de instituciones de educación superior que como la Universidad de Cuenca, brindan a la juventud una formación educativa acorde a las necesidades actuales, con el objeto de fortalecer y engrandecer a la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Presentar por parte de la Legislatura el más efusivo saludo de felicitación a la **UNIVERSIDAD DE CUENCA**, con motivo de la celebración del **CENTESIMO TRIGESIMO ANIVERSARIO de vida institucional**, formulando votos porque continúe en su ejemplar tarea de formación moral y académica de juventudes.

Dejar expresa constancia, a nombre del pueblo ecuatoriano, del agradecimiento y gratitud imperecedera por la labor cumplida.

Delegar al señor **Doctor Rosendo Rojas Reyes**, Legislador por la provincia del Azuay, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador condecere el Pabellón Institucional y, entregue el presente Acuerdo al señor Doctor Gustavo Vega Delgado, Rector de la Universidad de Cuenca, en la Sesión Solemne que para el efecto se organice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y dos días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.

Dr. MARCO LANDAZURI ROMO
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL, (E)

Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL